

## CERTIFICADO DE GARANTIA AUTOMOVIL SEDAN e5 100% ELECTRICO BYD

El vehículo nuevo que el cliente adquiere en nuestro establecimiento, cuenta con una garantía del fabricante que le es proporcionada a través del corporativo en el país **BYD – E MOTORS ECUADOR S.A.** y su red de servicios autorizados BYD. Si en su zona no existe alguno de estos servicios, debe contactarse con corporativo **BYD – E MOTORS ECUADOR S.A.** a fin de coordinar la atención correspondiente. La póliza de garantía contempla únicamente la reparación o sustitución de los componentes afectados, partes y/o piezas que presenten desperfectos, averías o fallas no imputables a mal uso del cliente o de terceros y de acuerdo a las condiciones generales de venta del fabricante. El Automovil Sedan e5 100% eléctrico tiene la siguiente cobertura y vigencia a partir de la fecha de entrega:

<b>BYD e5 (Uso comercial) cobertura de garantía</b>		
<b>Tipo</b>	<b>Partes cubiertas</b>	<b>Periodos de garantía</b>
Tipo 1	Batería de poder	5 años o 500,000km
Tipo 2	Motor, controlador de motor, BMS, controlador de motor de P, controlador de posición de cambios, cables de alto voltaje, Puerto de carga, transmisión.	10 años o 200,000km
Tipo 3	Multimedia, amortiguadores, protectores de caucho, rodamientos.  Batería de bajo voltaje.	6,000km  1 año o 200,000km
Tipo 4	Partes de caucho: guardapolvos; bujes; sellos de puerta; sellos de aceite, mangueras, etc.  Partes plásticas: manijas de puerta, trim interior, guantera, parrilla delantera, espejos, etc.  Otros: vidrios, techo, alfombra, antena, pito, rodamientos en general (excepto rodamientos del tren de potencia, rodamientos ruedas), Tornillos, pernos y logotipo BYD.	6 meses o 10,000km
	Filtro A/C, interruptores, discos de freno, llantas, limpiaparabrisas, bombillos, fusibles, relay en general (excepto unidad de control integrado)	3 meses o 10,000km
	Otros ítems excepto tipo 1 a 4 arriba	5 años o 100,000 km

El servicio técnico se reserva el derecho de inspeccionar el vehículo y juzgar el origen del desperfecto, avería o falla que se reclama, determinando así qué tipo de reparaciones, cambios de piezas y/o reemplazo de componentes serán realizados como garantía. La duración de los servicios se informará oportunamente al cliente y estará sujeta a la disponibilidad de repuestos



y mano de obra. Durante el período de garantía, el fabricante está facultado para reemplazar componentes que presenten fallas o defectos de producto por componentes reacondicionados o remanufacturados por el/los propio(s) fabricante(s), los cuales cumplen con la misma certificación y estándares de calidad exigidas para un componente nuevo. La garantía termina en forma inmediata si se comprueba cualquier tipo de manipulación que pudiera estar relacionada directa o indirectamente con el desperfecto, avería o falla que se reclama.

Para puntualizaciones específicas de aplicación o término de garantía, diríjase al manual específico del vehículo.

---

**Gerencia Posventa**  
**BYD E-Motors Ecuador S.A.**